

- Ignacio Arizon Picardo el día 12.5.08 a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el día 13.5.08 a las 9,30 horas en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

- Consuelo Arizon Picardo el día 12.5.08 a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el día 13.5.08 a las 9,30 horas en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

- Juan Arizon Picardo el día 12.5.08 a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el día 13.5.08 a las 9,30 horas en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Anteproyecto «Variante de Arjonilla en la Carretera A-1207 (Actual A-6176) y conexión con la carretera A-305». Clave: 03-JA-1568-0.0-0.0-PC.

Con fecha 6 de marzo de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, denominada «Sur 1 Completa», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Anteproyecto cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 26 de octubre de 2007 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén.

Sevilla, 10 de marzo de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto «Variante Este de Olvera en la carretera A-363 (Cádiz)». Clave: 2-CA-0567-0.0-0.0-PC

Aprobado provisionalmente con fecha 25 de marzo de 2008, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la de-

claración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Polivalente de la Administración), en Cádiz, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Anteproyecto: Acondicionamiento A-335 (actual A-402). Tramo: A-92 (Moraleda de Zafayona) - Alhama de Granada. Subtramo: Santa Cruz del Comercio - Alhama de Granada. Clave: 02-GR-1454-0.0-0.0-AP.

Con fecha 18 de marzo de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, denominada «Alternativa 3», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción de los Proyectos de Construcción correspondientes al presente Anteproyecto cumplirán las prescripciones siguientes:

- Las contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 11 de octubre de 2005 emitida por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente.

- Se tendrá en cuenta no afectar a los yacimientos arqueológicos existentes en el entorno de Alhama de Granada, descritos en el informe de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura de fecha 18 de enero de 2006.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 01-HU-1583 que se cita, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 6 de marzo de 2008 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 01-HU-1583, «Acondicionamiento de la Carretera A-475. Tramo: Intersección con la A-496 (Calañas) a intersección con la A-495 (Tharsis)», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 6 de agosto de 2007.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento

que regula los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan los días 21, 22 y 23 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces; el día 24 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de Calañas; los días 28 y 29 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de Alosno y el día 30 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo, en horas de 10,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 27 de marzo de 2008.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

TÉRMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE LAS CRUCES

LUGAR: AYUNTAMIENTO **HORA: 10,00 a 14,00**

CONCEPTO: LEVANTAMIENTO ACTAS PREVIAS

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	DÍA
1	2	15	Dª Catalina Motero Gómez.	21 de abril de 2008
3, 35 y 36	2 y 6	14, 20 y 23	D. José Mª Motero Gómez.	"
5	2	13	D. José Mª Motero Gómez.	"
6	2	21	D. Benito Gómez Gómez y otro.	"
8	2	35	D. Agustín Ponce Maestre.	"
10	2	75	D. Benito Gómez Gómez y otro.	"
11	2	76	D. Benito Gómez Gómez y otro.	"
13	2	69	D. Benito Gómez Gómez y otro.	"
14	2	72	D. Benito Gómez Gómez y otro.	"
16	2	47	D. Benito Gómez Gómez y otro.	"
17	2	45	D. Antonio Delgado Macías.	"
18	2	46	D. Juan Bayo Calero.	22 de abril de 2008
19	2	68	D. Tomás Cuaresma Medel y otro.	"
20	2	62	Dª Catalina Motero Morón	"

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	DÍA
23	2	42	Dª Catalina Motero Morón	"
24	2	49	D. Agustín Borrero Rodríguez	"
25	2	50	D. Antonio Borrero Rodríguez	"
26	2	51	Dª Mª Josefa Ponce Charneco	"
27, 31, 44 y 45	2 y 6	52, 54, 31 y 131	Ayuntamiento Villanueva de las Cruces	"
28	2	58	Dª Francisca Medel Ponce	"
29	2	56	D. Francisco Medel Ponce	"
30	2	53	D. Custodio Cuaresma Vázquez	"
32	2	90	Cia. Española Minas de Tharsis, S.A.	23 de abril de 2008
33 y 40	2 y 6	22 y 33	Dª Catalina Gómez Gómez	"
38	6	19	D. José Mª Vizcaino Bando	"
41	6	24	Desconocido	"
42	6	25	D. Pedro Masera Romero	"
43	6	32	Desconocido	"
48, 49 y 51	6	94, 134 y 93	D. Bernardo Romero González y otro	"
52, 53 y 54	6	132, 98 y 135	D. José Mª Borrero Gómez	"
55	6	110	Dª Gonzala Calero Gómez	"

TÉRMINO MUNICIPAL: CALAÑAS

LUGAR: AYUNTAMIENTO **HORA: 10,00 a 14,00**

CONCEPTO: LEVANTAMIENTO ACTAS PREVIAS

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	DÍA
2	41	1	Dª María Marianas Romero	24 de abril de 2008
3	23	18	Hnos. García Cruzado	"
4 y 5	26 y 41	17 y 3	Cia. Minas de Tharsis, S.A.	"
6	23	16	Actuaciones Forestales	"
8	23	14	Consejería de Cultura	"
9	40	1	Desconocido	"
11	40	3	Desconocido	"
12	22	7	Ibersilva, S.A.	"
13	40	4	Desconocido	"
14	40	8	Desconocido	"
15	40	5	Desconocido	"
16	21	3	D. Bernardo Donaire Márquez	"
17	21	4	D. Pedro Gómez Cruzado	"

TÉRMINO MUNICIPAL: ALOSNO

LUGAR: AYUNTAMIENTO **HORA: 10,00 a 14,00**

CONCEPTO: LEVANTAMIENTO ACTAS PREVIAS

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	DÍA
2	5	1	La Andevaleña, S.L.	28 de abril de 2008
4	5	5	La Andevaleña, S.L.	"
6, 10, 16 y 26	3 y 25	40, 39, 16 y 36	Entidad local menor de Tharsis	"
8	3	14	Desconocido	29 de abril de 2008
11	3	13	Ayuntamiento de Alosno	"
13	3	15	Cia. Española de Minas de Tharsis, S.A.	"
15	3	12	Ayuntamiento de Alosno	"
19	25	---	Desconocido.	"
23	2	17	Cítricos Tharsis, S.A.	"

TÉRMINO MUNICIPAL: EL CERRO DE ANDÉVALO
 LUGAR: AYUNTAMIENTO HORA: 10,00 a 14,00
 CONCEPTO: LEVANTAMIENTO ACTAS PREVIAS

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	DÍA
2	18	30	La Andevala, S.L.	30 de abril de 2008
3	17	2	La Andevala, S.L.	"
4	17	3	La Andevala, S.L.	"
8	18	5	La Andevala, S.L.	
10	18	2	Cia. Española de Minas de Tharsis, S.A.	"
12	18	1	Cia. Española de Minas de Tharsis, S.A.	
13	19	10	La Andevala, S.L.	"

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra: 2-SE-1973-0.0-0.0-SV «Mejora de Seguridad vial de la intersección en Martín de la Jara de la ctra. A-378 y A-353».

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-1973-0.0-0.0-SV. «Mejora de seguridad vial de la intersección en Martín de la Jara de la ctra. A-378 y A-353».

Habiendo sido ordenada, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Martín de la Jara, el día 22 de abril de 2008, a las 11,00 horas, para proceder al levantamiento de actas previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

Relación que se cita:

Ayuntamiento de Martín de la Jara.
 Día 22 de abril de 2008 a las 11,00 horas.
 Finca núm.: 1.

Titular: Rafael Gallardo Eslava.
 Uso del suelo: No urbanizable.
 Expropiación ha: 0,0183.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento (Decreto 149/2003, Orden de 10 de marzo de 2006).

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.48302.43A.7

Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención
11-AA-0081/06	ANTONIO FRONTADO ARIZA	CADIZ	6000 €
11-AA-0093/06	ANTONIO FRONTADO ARIZA	CADIZ	6000 €
11-AA-0085/06	ANTONIO FRONTADO ARIZA	CADIZ	6000 €
11-AA-0043/06	MANUEL ZAMBRANA BERNABE	JEREZ DE FRA	6000 €
11-AA-0185/06	ROSA OTERO LOPEZ	JEREZ DE FRA	6000 €
11-AA-0180/06	MERCEDES MERA LOPEZ	CADIZ	6000 €
11-AA-0211/06	EMILIA LUCIA RUIZ PRADO	CADIZ	6000 €
11-AA-0095/06	ADRIANO DE ORY CRISTELLY	SAN FERNANDO	6000 €
11-AA-0042/06	ANTONIO COVEÑAS YUSTE	UBRIQUE	6000 €
11-AA-0061/06	ANTONIO CAVEÑAS YUSTE	UBRIQUE	6000 €
11-AA-0094/06	ANTONIO CAVEÑAS YUSTE	UBRIQUE	6000 €
11-AA-0087/06	ANTONIO CAVEÑAS YUSTE	UBRIQUE	6000 €
11-AA-0014/06	ALEJANDRO MORA PRIETO	CADIZ	6000 €
11-AA-0183/06	JESUS MARQUZ FERNANDEZ	CADIZ	6000 €
11-AA-0173/06	BARTOLOME ROSADO GIL	JEREZ FRA	6000 €
11-AA-0001/07	JAVIER RUIZ SERRANO	CHIPIONA	6000 €
11-AA-0215/06	MARIA DEL CARMEN LOZANO FERNANDEZ	CADIZ	6000 €
11-AA-0234/06	ANA GIGUEROA GUTIERREZ	CADIZ	6000 €
11-AA-0217/06	MARIA DEL CARMEN LOZANO FERNANDEZ	CADIZ	6000 €
11-AA-0238/06	LUIS ALBERTO JIMENEZ FLORES	CADIZ	6000 €
11-AA-0189/06	MARIA DOLORES BENITEZ LADERA	JEREZ FRA	6000 €
11-AA-0063/06	MARIA DEL CARMEN GRAGERA RAMOS	JEREZ	6000 €
11-AA-0016/06	CANDIDA DABRIO PAEZ	CADIZ	6000 €
11-AA-032/06	MANUEL RODRIGUEZ MORENO	JEREZ FRA	6000 €
11-AA-0253/06	MANUEL GIL RIVERA	PUERTO REAL	6000 €
11-AA-0212/06	JOSE MANUEL PRIETO GALAN	JEREZ FRA	6000 €
11-AA-0098/06	JOSE IGNACIO MARTINEZ PORTUGUES	CADIZ	6000 €
11-AA-0219/06	MARIA DEL CARMEN LOZANO FERNANDEZ	CADIZ	6000 €
11-AA-0254/06	ANTONIO BELLIDO SEPÚLVEDA	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0255/06	MARIA JOSÉ BELLIDO MERINO	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0259/06	MANUEL CANDÓN DOMÍNGUEZ	CHICLANA FRA.	6000 €
11-AA-0277/06	FRANCISCO CARLOS ALEU HERNÁNDEZ	JEREZ FRA.	6000 €
11-AA-0292/06	ANA MARÍA GARRIDO DOLS	JEREZ FRA.	6000 €
11-AA-0256/06	GAVIRA VALIENTE, JOSEFA	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0257/06	Mª LOURDES MUÑOZ DE BUSTILLO FERNÁNDEZ	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0258/06	COLIN GRANT, HOWE	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0262/06	ANTONIO VÁZQUEZ GARCÍA	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0266/06	JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0270/06	SERGIO RUIZ CORRALES	JEREZ FRA.	6000 €
11-AA-0260/06	FRANCISCO CARRASCO CORRALES	PTO. STA. MARIA	6000 €
11-AA-0279/06	JRGE RUIZ CORRALES	JEREZ FRA.	6000 €
11-AA-0002/07	ANTONIA COBOS MORENO	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0003/07	JOSÉ RUIZ MARCOS	JEREZ FRA.	6000 €
11-AA-0004/07	JAIME ÁLVAREZ AGUILAR	JEREZ FRA.	6000 €
11-AA-0005/07	JOSÉ ANTONIO ESPINOSA RODRÍGUEZ	SAN FERNANDO	6000 €
11-AA-0006/07	ENRIQUE DÍAZ ALBA	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0007/07	JUAN JOSÉ MONTERO SÁNCHEZ	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0008/07	JOSÉ SOLINO SÁNCHEZ	PUERTO REAL	6000 €
11-AA-0010/07	ANTONIO FRONTADO ARIZA	CÁDIZ	6000 €
11-AA-0011/07	MANUEL ÁNGEL GALLEGU RAMÍREZ	CÁDIZ	6000 €